

Expediente 1/2022

AP-131-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 6 de abril de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Platanus hispánica** con ID nº 540, situado en la Avenida Manuel Siurot (AP-131-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Platanus hispánica**, situado en la Avenida Manuel Siurot, debido a la fractura del único eje principal, quedando la copa irreversiblemente desestructurada por la pérdida del 70% del volumen original remanente. El fallo se produce durante la jornada del sábado 2 de abril, registrándose rachas de viento de hasta 48km/h y lluvias continuadas en los días precedentes (78mm de precipitación durante el mes de marzo). La caída del brazo ha provocado la desestructuración irreversible y la pérdida de funcionalidad definitiva de la copa, puesto que todo el volumen foliar remanente pertenece a brotación epicórmica poco vigorosa, y la supresión de más de un tercio de sección transversal a nivel de la cruz principal y en el tronco, bajo ella, comprometiendo irrevocablemente la viabilidad del ejemplar, puesto que se trata de un daño de relevancia para la integridad estructural, y se prevé el rápido agravamiento de la lesión y la pérdida de resistencia mecánica de la madera expuesta en el desgarro como consecuencia de la colonización y degradación fúngica de los tejidos disfuncionales. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, relativamente desvitalizado debido a la amplia extensión y alcance de los chancros a nivel superficial (corteza, floema y cambium) e interno, con descomposición evidente del duramen, afecciones foliares de grado medio (Oídio), y parcialmente desestructurado antes de la fractura del eje, debido a rotura previa de ramas secundarias. **OBSERVACIONES:** La incidencia se produce durante la jornada del 2 de abril, registrándose rachas de viento de hasta 48km/h y lluvias continuadas en los días precedentes. En el momento del aviso se procede a recoger los restos y a eliminar las partes con riesgo de caída inminente, y el apeo del tronco se realiza en días posteriores."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	6mMpAR0D1QFvU6B4vvcTjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	07/04/2022 08:13:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6mMpAR0D1QFvU6B4vvcTjQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (131/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

- 1. FECHA:** 4/04/22
- 2. SITUACIÓN:** Avenida Manuel Siurot **DISTRITO:** Sur
- 3. ESPECIE:** *Platanus hispanica* **Nº ID:** 540
- 4. P.C. (cm):** 70 **ALTURA (m):** 11 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Zona de elevado tránsito peatonal y alta densidad de tráfico, con calzada de dos carriles por sentido de circulación, sin franja de aparcamiento. Junto a Hospital y edificios de la Administración. Proximidad de parada de autobús.
- 6. LESIONES GRAVES:** Colapso sobre el acerado del 70% de copa, por fractura del único eje principal remanente. La rotura del brazo provoca una herida abierta debido al desgarramiento de la madera vinculada, en la cruz principal y bajo ella, con una pérdida de sección transversal de fuste de más de un tercio. Previamente al fallo, el árbol presentaba una lesión antigua por caída de rama secundaria y, en este punto, la afección denominada como 'Chancro del Plátano' en la cruz principal, debilitando la inserción del eje primario (necrosis vascular y degradación mecánica de la madera que se produce característicamente en numerosos ejemplares de la ciudad de Sevilla, de esta especie, desde etapas de desarrollo tempranas, por la acción colonizadora combinada de varios agentes bióticos patógenos, entre ellos, hongos xilófagos (*Inonotus sp.*), lepidóptero (*Sinanthedon codeti*) y termita (*Kaloterms flavicolis*), cuya actividad aparentemente simultánea y sinérgica dificulta la compartimentación de la lesión producida y el refuerzo estructural correspondiente). Tras el fallo se observa el alcance de la afección descrita en la madera interna, con pudrición tipo fibrosa del duramen.
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, relativamente desvitalizado debido a la amplia extensión y alcance de los chancros a nivel superficial (corteza, floema y cambium) e interno, con descomposición evidente del duramen, afecciones foliares de grado medio (Óidio), y parcialmente desestructurado antes de la fractura del eje, debido a rotura previa de ramas secundarias.
- 8. OBSERVACIONES:** La incidencia se produce durante la jornada del 2 de abril, registrándose rachas de viento de hasta 48km/h y lluvias continuadas en los días precedentes. En el momento del aviso se procede a recoger los restos y a eliminar las partes con riesgo de caída inminente, y el apeo del tronco se realiza en días posteriores.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

